

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir de día 12 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía Valenciana de Cementos Portland, Sociedad Anónima», código de identificación número A-46-04214, código de valor número 18276001, en virtud de escritura pública de fecha 13 de septiembre de 1988: 1.031.075 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.310.747 al 11.341.821, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de junio de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-A.644-D.

BANCO HISPANO AMERICANO

BONOS DE TESORERÍA
EMISION JUNIO-JULIO 1986

Pago de cupón y amortización

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, emisión junio-julio 1986, que a partir del día 20 de julio de 1989 se hará efectivo el cupón de intereses con arreglo al siguiente detalle por bono:

Importe íntegro: 412,50 pesetas.
Retención a cuenta (25 por 100): 82,50 pesetas.
Importe líquido: 330 pesetas.

El importe líquido será satisfecho en todas las oficinas de este Banco y en las de los Bancos Mercantil de Tarragona, Jerez y Norte.

Asimismo, se comunica a los bonistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, a partir del 20 de julio de 1989 quedan amortizados todos los bonos actualmente en circulación por su valor nominal de 10.000 pesetas por bono.

El reembolso a los tenedores de los bonos se efectuará en todas las oficinas de este Banco y en las de los Bancos Mercantil de Tarragona, Jerez y Norte.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Secretario general, Antonio de Hoyos González.-11.416-C.

BNP ESPAÑA, S. A.

OBLIGACIONES «BNP-ESPAÑA, S. A.»
SUBORDINADAS Y CONVERTIBLES
EMISION JULIO 1986

Quinta conversión

Los poseedores de estas obligaciones podrán optar por su conversión en acciones de «BNP-España, Sociedad Anónima», de acuerdo con las estipulaciones de la emisión, en las siguientes condiciones:

Plazo para solicitar la conversión: Desde el 12 de julio hasta el 31 de julio de 1989, ambos inclusive, entendiéndose en todo caso que la suscripción de las acciones se realizará con fecha 12 de julio de 1989.

Valor de las obligaciones y de las acciones a efectos de la conversión: Las obligaciones se valorarán por su importe nominal de 10.000 pesetas por título. Las acciones se valorarán al cambio medio resultante de las treinta últimas cotizaciones de las acciones del Banco, anteriores a la fecha de conversión, publicados en la Bolsa de Comercio de Madrid, con una rebaja del 10 por 100. Resultando que dicho cambio medio es de 401,333 por 100, por lo que, aplicada la rebaja indicada, el precio de suscripción de las acciones es de 361,20 por 100, es decir, 270,90 pesetas por acción.

Cálculo de acciones a suscribir: El cálculo para la conversión se realizará dividiendo el valor nominal de la totalidad de las obligaciones objeto de conversión, por el precio de la acción señalado anteriormente de 270,90 pesetas por título. En caso de fracciones, se redondeará por exceso, suscribiendo el obligacionista una acción más y abonando la diferencia en metálico.

Derechos de las nuevas acciones: Gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, a partir del 12 de julio de 1989.

Gastos de la operación: Todos los gastos derivados de la operación de conversión serán por cuenta de esta Entidad.

La conversión de las obligaciones podrá realizarse en cualquiera de las oficinas de «BNP España, Sociedad Anónima», o a través de cualquier otro Banco, Caja de Ahorros o Entidad financiera.

Madrid, 12 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.390-C.

AGAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Palma de Mallorca, carretera de Manacor, kilómetro 2,5, el día 30 de julio próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día, 31 de julio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros para proveer las vacantes dejadas por la dimisión de la totalidad de los miembros del órgano de gobierno elegidos por las acciones de la serie «B» de la Sociedad.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente de la Junta.

Palma, 11 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José de Luna Pertinax.-11.375-C.

MULTILAYER PRODUCCION, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca, a instancia del Presidente del Consejo de Administración, Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 2 de agosto de 1989, a las diez horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en Murcia, plaza Santa Isabel, 7, 5.º A, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, a fin de deliberar y resolver los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación de Estatutos.

Tercero.-Rendición de cuentas de la gestión económica de la Empresa.

Cuarto.-Estudio y aprobación, si procede, de las ofertas de venta de acciones.

Quinto.-Análisis de la situación acerca del capital pendiente de desembolsar.

Sexto.-Perspectivas de futuro de la Compañía.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta.

Murcia, 12 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.397-C.

FUENMARSAUTO, S. A.

Traslado del domicilio social

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Entidad «Fuenmarsauto, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de mayo de 1989, se traslada el domicilio social a Mijas (Málaga), carretera de Mijas, kilómetro 5,500.

Lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Mijas, 11 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Martín Rodríguez.-11.394-C.

BRISTOL-LAKE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Bristol-Lake, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 7 de agosto de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, urbanización «Lago de Bristol», Corralejo (La Oliva), Fuerteventura, Canarias, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la situación social.

Segundo.-Examen del Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1988.

Tercero.-Facultar al Administrador para que encarque a una firma de auditoría la revisión del Balance de situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1988.

Cuarto.-Aumento del capital social en la suma de 200.000.000 de pesetas, o sea hasta la total cifra de 500.000.000 de pesetas, con los términos y condiciones que acuerde la Junta.

Quinto.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 14 de julio de 1989.-El Administrador, José Antonio Castro Sousa.-5.022-D.

**INSTITUTO DE BIOLOGIA
Y SUEROTERAPIA, S. A.
(IBYS)**

Reducción de capital

Padecido error en la inserción del anuncio de reducción de capital de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 165, 166 y 167, de fechas 12, 13 y 14 de julio de 1989, se rectifica en el sentido de que:

Donde dice: «De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el presente acuerdo de reducción de capital no podrá llevarse a efecto antes de que transcurra el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del

presente acuerdo que deberá ser duplicado por tres veces en el "Boletín Oficial del Estado" y en tres periódicos de la provincia.»

Debe decir: «De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el presente acuerdo de reducción de capital no podrá llevarse a efecto antes de que transcurra el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del presente acuerdo que deberá ser publicado por tres veces en el "Boletín Oficial del Estado" y en tres periódicos de la provincia.»-11.209-C CO.

INMOBILIARIA BARRIO DE BILBAO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le ha sido concedida por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1989, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital social en las condiciones siguientes:

Cuantía: 125.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, con una prima del 50 por 100. El importe resultante de la acción será, por tanto, de 750 pesetas. Todos los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad.

Acciones a emitir: 250.000 acciones ordinarias, al portador, números 500.001 al 750.000, ambos inclusivos, de 500 pesetas de valor nominal cada una.

Proporción: Una acción nueva por cada dos antiguas que se poseen.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones emitidas tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de septiembre de 1989.

Derecho preferente de suscripción: Del 25 de julio al 25 de agosto de 1989, a favor de los actuales accionistas. Los derechos preferentes de suscripción podrán ser negociados en las Bolsas de Barcelona y Bilbao. Las acciones que no se suscriban en dicho plazo quedarán a la libre disposición del Consejo de Administración, quien las ofrecerá a terceros en las citadas Bolsas de Valores.

Admisión a cotización: Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Barcelona y Bilbao.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: En Banco Urquijo.

Folleto explicativo: El folleto será suministrado gratuitamente en las Bolsas de Valores de Barcelona y Bilbao, en Banco Urquijo y en el domicilio social de esta Compañía, calle Alvarez de Baena, número 4, Madrid. Este folleto ha sido inscrito con fecha 13 de julio de 1989, en el Registro Oficial de la Comisión de Mercado de Valores.

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.405-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo activo

Tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/1989, de 7 de julio, sobre medidas financieras y fiscales urgentes, se modifica el tipo de retención a cuenta sobre los rendimientos de capital mobiliario en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto de Sociedades, elevándolo al 25 por 100.

Como consecuencia, se pone en conocimiento de todos los interesados la afectación al importe líquido a satisfacer en nuestra operación de pago de dividendo 1988 (anteriormente anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de julio de 1989), que una vez deducidos los impuestos (25 por 100), quedará en 18,75 pesetas por acción.

Madrid, 13 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.370-C.

SISTEMAS DE CERRAMIENTOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Sistemas de Cerramientos, Sociedad Anónima» a la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 3 de agosto de 1989, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4 de agosto de 1989, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, Arturo Soria, número 99, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Administrador único de la Sociedad, sobre la situación de la misma y, aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a los ejercicios 1981 a 1988, ambos inclusive.

Segundo.-Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas, Balances y aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 1981 a 1988, ambos inclusive.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de julio de 1989.-El Administrador único, Andrés Osorio Bueno.-11.362-C.

COMPAÑIA AUXILIAR DE FOSFOROS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, María de Molina, 39, Madrid, para el día 29 de julio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 31 de julio de 1989, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Examen y aprobación del Balance de disolución.

Tercero.-Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de julio de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jose Luis Anta Carriba.-11.232-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LAS EMISIONES HIPOTECARIAS DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Padecido error en el anuncio de convocatoria de Asamblea general de obligacionistas de «Altos Hornos de Vizcaya», «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1989, se procede a su rectificación:

Donde dice...«6. Emisión de 17 de octubre de 1971», debe decir: «6. Emisión de 17 de octubre de 1977».

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Comisario, por poder (ilegible).-4.120-10.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. (CASER)

Dividendo activo

El Real Decreto-ley 5/1989, de 7 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día siguiente,

eleva el tipo de retención a cuenta sobre los rendimientos del Capital Mobiliario del 20 por 100 al 25 por 100.

La Junta general ordinaria acordó en sesión del 28 de junio del corriente año abonar un dividendo del 12 por 100, con impuestos a cargo del accionista.

El importe del referido dividendo es el siguiente:

- Acciones de las series B y C: Importe bruto. 60 pesetas; importe neto. 45 pesetas.

- Acciones de las series A, D, E, F, G, H, I y J: Importe bruto. 120 pesetas; importe neto. 90 pesetas.

El pago se realizará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, 27, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, calle de Alcalá, 29, de Madrid, a partir del día 27 de julio próximo, contra estampillado.

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.403-C.

FINCAPITAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 2 de agosto de 1989, a las doce horas, en el domicilio social de Antonio Maura, 12, tercera planta, y en segunda convocatoria, el día 3 de agosto de 1989, a la misma hora y en el mismo domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social de la Compañía.

Segundo.-Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Apoderamiento para los acuerdos de la Junta.

Cuarto.-Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.423-C.

MIL DIECINUEVE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Mil Diecinueve, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada con fecha 8 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la Compañía, totalmente desembolsado, en el cantidad de 7.000.000 de pesetas.

Barcelona, 14 de junio de 1989.-La Administradora, Marta Balet Vigo.-11.063-C.

y 3.ª 15-7-1989.

PEÑISMAR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 18 de mayo de 1989, se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de la Compañía «Inmobiliaria Punta Mer, Sociedad Anónima», mediante la disolución de ésta y absorción en bloque de su patrimonio social por «Peñíscola Mar, Sociedad Anónima».

Vinaròs, 20 de mayo de 1989.-11.022-C.

y 3.ª 15-7-1989

INMOBILIARIA PUNTA AMER, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 18 de mayo de 1989, se acordó, por unanimidad, la fusión

de la Sociedad con la también mercantil «Peñíscola Mar, Sociedad Anónima», mediante su disolución y absorción en bloque de su patrimonio social por esta última Entidad.

Peñíscola, 20 de mayo de 1989.-11.021-C.
y 3.ª 15-7-1989

FONTDOR, S. A. AGUA DE GREDOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 148 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de estas dos Sociedades, celebradas el día 5 de junio de 1989, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de las mismas mediante la absorción de «Fontdor, Sociedad Anónima», por «Agua de Gredos, Sociedad Anónima», disolviéndose la primera, pero no liquidándose y traspasando todo su activo y pasivo a «Agua de Gredos, Sociedad Anónima», aumentando ésta su capital social en 1.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de mil acciones, ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.001 al 2.000, y que son suscritas íntegramente por los actuales socios de «Fontdor, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción por cada una de las que poseían de la Sociedad absorbida. No se modifica el objeto social de «Agua de Gredos, Sociedad Anónima».

Arbucias, 9 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración de «Fontdor, Sociedad Anónima».-El Presidente del Consejo de Administración de «Agua de Gredos, Sociedad Anónima».-11.095-C.
y 3.ª 15-7-1989

HITACHI SALES IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, en Barcelona, Gran Vía de Carlos III, número 101, primera planta, el día 30 de agosto de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 31 de agosto de 1989, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todos ellos referidos al ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 1988, cerrado el 31 de marzo de 1989.

Segundo.-Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.-Examen de la gestión social.

Cuarto.-Nombramiento de los señores accionistas, censores y suplentes, para el ejercicio siguiente.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 12 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.613-D.

MERSA

Domicilio social: Revilla de Camargo
(Cantabria)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de agosto, a las once horas, en el domicilio social, y, si procediera, en segunda convocatoria, en el

mismo lugar y hora del día 22, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad y aprobación, en su caso, del Balance de disolución.

Segundo.-Nombramiento de liquidadores e Interventores, en su caso.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Revilla de Camargo (Cantabria), 6 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.013-C.

S. A. METALOGENIA

Dividendo complementario

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1989, del 7 de julio, la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de Personas Físicas y el Impuesto de Sociedades por rendimientos del capital es a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del mencionado Real Decreto, del 25 por 100 del importe bruto de los rendimientos en lugar del 20 por 100, por lo que el dividendo complementario que el 26 de julio de 1989 abonará a todos sus accionistas tendrá el siguiente desglose:

	Pesetas
Dividendo íntegro por acción	27,50
Retención del 25 por 100	6,875
Dividendo neto	20,625

Premiá de Mar, 12 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-4.897-D.

ALIMENTACION DIFERENTE, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Santander, calle Miguel Artigas, número 6, sexto izquierda, el 10 de agosto de 1989, a las veinte horas, o, en segunda convocatoria, el 11 de agosto de 1989, en el mismo lugar y hora, teniendo lugar la extraordinaria inmediatamente después de haberse celebrado la ordinaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

Junta general extraordinaria

Primero.-Acuerdo sobre reducción del capital social de la Sociedad a 96.000 pesetas, facultando al Consejo de Administración para llevarlo a cabo y al Consejero que proceda para que lo eleve a escritura pública y lo inscriba en el Registro Mercantil.

Segundo.-Acuerdo sobre ampliación del capital social de la Sociedad en una o varias veces en 47.904.000 pesetas, facultando al Consejo de Administración para llevarlo a cabo y al Consejero que proceda para que lo eleve a escritura pública y lo inscriba en el Registro Mercantil.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en función del capital social que se acuerde, con autorización expresa al Consejero que se designe a fin de que previa escritura pública inscriba tal modificación en el Registro Mercantil facultándole oportunamente para ello.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

Santander, 30 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan del Cerro Amparan.-4.812-D.

UNILAND CEMENTERA, S. A.

En virtud de lo dispuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se hace público que dicha Comisión, en fecha 23 de mayo de 1989 acordó inscribir en los registros oficiales contemplados en la Ley de Mercados de Valores los documentos acreditativos, las auditorías y el folleto informativo, correspondientes a la oferta de venta de 302.400 acciones de «Uniland Cementera, Sociedad Anónima», con objeto de que los inversores interesados puedan tener conocimiento de los mismos, aun cuando ya hubiere transcurrido el período de colocación.

La oferta previa a la admisión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa Oficial de Comercio tenía las siguientes condiciones fundamentales:

Número de acciones: 302.400.

Valor nominal de las acciones: 1.000 pesetas.

Precio por acción: 10.500 pesetas.

Tipo de emisión: 1.050 por 100.

Importe efectivo total: 3.175.000.000 de pesetas.

Derechos económicos: Desde 1 de enero de 1989.

Plazo: Del 3 al 21 de abril de 1989.

Barcelona, 30 de junio de 1989.-Santiago Fradera Butsems, Presidente del Consejo de Administración.-4.899-D.

CONSTRUCCIONES ZHARE, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Compañía «Construcciones Zhare, Sociedad Anónima», ha adoptado por unanimidad en Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid el día 3 de marzo de 1989, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 8.500.000 pesetas, quedando el mismo en 4.500.000 pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1981.

Madrid, 27 de junio de 1989.-11.012-C.

y 3.ª 15-7-1989

HERZASAN, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Compañía «Herzasan, Sociedad Anónima», ha adoptado por unanimidad en Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid el día 2 de marzo de 1989, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 2.500.000 pesetas, quedando el mismo en 1.500.000 pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1981.

Madrid, 27 de junio de 1989.-11.011-C.

y 3.ª 15-7-1989

HISPANEUROP, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de mayo de 1989, ha acordado reducir el capital social en 49.956.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de dicho importe en metálico.

Barcelona, 8 de mayo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, A. Gusart Guardiet.-11.086-C.
y 3.ª 15-7-1989